

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.10-2022G

En el Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 3:57 P.M., del día lunes 03 del mes de octubre del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Lic. Wilson Frías Pérez; Presidente del Concejo, Licda. Ana Idelissa Ferrer Perdomo; Vice-Presidenta del Concejo, Danny Severino Vásquez, Lic. Mauricio Montero, José Fabián Lluberes, Lic. Leandry Vargas, Teresa Reyes, Lic. Luis Urbáez Martínez, Lic. José Santana, Jorge Sánchez Beato, Licda. Magdalena Asencio M., Regidores y Secretaria/o**, para conocer los siguientes puntos:

Regidor ausente con excusa: **Lic. Rafael Campusano.**

1. **CONOCIMIENTO SUPRIMIR OBRAS POR UN MONTO DE DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENIDOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$17,422,339.00) Y DISTRIBUIR EN OBRAS A REALIZAR EL MONTO DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$14,266,341.00).**
2. **CONOCIMIENTO SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PROGRAMA DE INVERSIÓN A SERVICIO, POR EL MONTO DE TRES MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$3,155,998.00).**
3. **CONOCIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS.**

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

El Regidor José Fabián Lluberres, aclara que en el primer punto que dice conocimiento solicitud de supresión y distribución de los montos suprimidos, por lo que propone sea introducido un tercer tema, ya que consta en el documento que el contralor envía, y como aquí se está hablando de las distribuciones de las obras que se van a suprimir y la distribución de las mismas, pero en éste documento habla también de una transferencia de un monto de tres millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,155,998.00), a lo cual él hace la sugerencia que sea el punto 2 y los demás puntos 3 y 4. *wif*

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Concejo de Regidores, la propuesta del colega Lluberres, que sea introducido otro tema, siendo sometido y aprobado a unanimidad.

1. **CONOCIMIENTO SUPRIMIR OBRAS POR UN MONTO DE DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENIDOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$17,422,339.00) Y DISTRIBUIR EN OBRAS A REALIZAR EL MONTO DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$14,266,341.00).** *mAm*
2. **CONOCIMIENTO SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PROGRAMA DE INVERSIÓN A SERVICIO, POR EL MONTO DE TRES MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$3,155,998.00).**
3. **CONOCIMIENTO AUMENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR LA SUMA DE QUINIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$505,000.00), POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CORRIENTE EXTRAORDINARIA RECIBIDA DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD, COMO APORTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES.**



iJuntos
Avanzamos Más!

www.ayuntamientohaina.gov.do

C/Américo Lugo No. 10
Bajos de Haina Rep. Dom.
TELS: 809-957-5830
809-957-1717
ayuntamiento.haina1620@gmail.com

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

4. CONOCIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS.

Comprobado el Quorum Reglamentario y aprobada la agenda, quedan abiertos los trabajos.

El Pte. Wilson Frías, manifestó que ellos recibieron del contralor municipal José divino campusano, que es el ojo visor de ellos, la reducción de las obras a suprimir, la reducción del drenaje y sistema de alcantarillado de la calle 6, que asciende a un monto de RD\$9,627,693.00; la construcción de aceras y contenes del barrio la unión y la magdalena que ascienden a RD\$2,500.000.00; la construcción del parque de cabón por RD\$5,294,646.00, eso hace un total de RD\$17,422,339.00. en el recuadro que está ahí (ver comunicación de fecha 26 de agosto del 2022, enviada por el alcalde Osvaldo Rodríguez e. y revisada por el contralor José divino campusano), están detalladas todas las obras que se van ahora a reajustar por ej.: puente de bella vista con un valor a RD\$899,309.00; escalones de Brooklyn RD\$605,653.00; Baden del km. 18 de RD\$810,366.00; Baden av. José Francisco Peña Gómez, esq. calle g RD\$450,000.00; reparación de la casa del papito en barsequillo RD\$250,000.00; mantenimiento y reparación equipo de transporte trac. y elevación RD\$747,825.00; combustible RD\$2,850,000.00; compra de solar para construcción cancha sector barsequillo RD\$1,600,000.00; compra de carretón de volteo RD\$250,000.00; construcción parque de la salud RD\$1,322,340.00; reposición de fondos del parque de la salud RD\$2,000,000.00; construcción entrada histórica cultural RD\$1,592,701.00 y construcción parque los periodistas rd\$888,147.00 que hace un total de obras de RD\$14,266,341.00. otros gastos servicios municipales: suma adeudada al señor elido r. portorreal, según sentencia scj-p3-22-0369, pago de dicha deuda un RD\$1,911,996.00, pago del 50% de dicha deuda RD\$995,998.00; pago de las costas de procedimiento RD\$200,000.00 y la disminución de cuentas por pagar que esa es la que se va a transferir RD\$3,155,998.00, eso hace un total de RD\$17,422,339.00.

W.F

matm



Juntos
Avanzamos Más!

www.ayuntamientohaina.gob.do

C/Américo Lugo No. 10
Bajos de Haina Rep. Dom.
TEL: 809-957-5830
TEL: 809-957-1717
ayuntamiento.haina1620@gmail.com

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

El Regidor José Fabián Lluberes, tomo la palabra para expresar que quiere copia de la sentencia mencionada, y que analicemos que estamos aprobando el monto que se aprobó de RD\$1,911,996.00, y la distribución que hace el contralor se está disminuyendo RD\$995,998.00 que representa el 50% y el otro 50% va a entrar para el año próximo en cuenta por pagar, para que se sepa contrario que es el pago de las costa se está pagando RD\$200,000.00, que es la totalidad se está pagando el 100%, quería hacer esas observaciones y sería bueno anexar la sentencia.

El Regidor Lic. Mauricio Montero, manifestó que esta sentencia es producto de una demanda que existía a este ayuntamiento por servicios prestados, viene abarcando este caso más de 6 años, y esta sentencia adquirió la autoridad de la cosa debidamente juzgada por la suprema corte de justicia que ya no hay vuelta atrás.

El Regidor Lic. Luis Urbáez, hace la pregunta que si fue una compañía o una persona.

El Regidor Mauricio Montero le contesta que fue un contratista que dio servicio de un tractor.

El Regidor José Fabián Lluberes. quiere hacer un aclarando y hubiera querido que el alcalde estuviera presente que hay que entender algo, hoy es Osvaldo Rodríguez, mañana puede ser otro, y debe haber continuidad, cuando concepción paso eso mismo y quien pierde la institución, porque a veces no se quiere reconocer compromisos con una gestión pasada, a la corta y a larga te demandan y vienen la sentencia, cuando Concepción paso eso y marino tuvo que pagar.

Finalmente, procedió del Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del concejo de Revisores, suprimir obras por un monto de diecisiete millones cuatrocientos venidos mil trecientos treinta y nueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$17,422,339.00) y distribuir en obras a realizar el monto de catorce millones doscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos dominicano con 00/100 (RD\$14,266,341.00), siendo sometida y aprobada a unanimidad.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

2. CONOCIMIENTO SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PROGRAMA DE INVERSIÓN A SERVICIO, POR EL MONTO DE TRES MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$3,155,998.00).

El Pte. Lic. Wilson Frías, manifestó que esa solicitud esta emanada en el documento que entrego el contralor municipal, donde solicita la transferencia de RD\$3,155,998.00 del programa de inversión a servicio.

El Regidor José Fabián Lluberes. manifestó que ese monto de RD\$3,155,998.00 está incluido en el monto de las obras que acabamos de suprimir; está siendo transferido de un capitulo a otro, está solicitando la transferencia de programa de inversión a servicio, del monto de RD\$3,155,998.00, *w.f*

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo, la solicitud de transferencia de programa de inversión a servicio, por el monto de tres millones cientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos con 00/100 (RD\$3,155,998.00), siendo sometida y aprobada a unanimidad. *mfm*

3. CONOCIMIENTO AUMENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR LA SUMA DE QUINIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$505,000.00), POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CORRIENTE EXTRAORDINARIA RECIBIDA DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD, COMO APORTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES.

El Pte. Lic. Wilson Frías, aclaro que ese ingreso extraordinario, esta emanada también en la documentación que envió el contralor municipal, ya que la liga le hizo al ayuntamiento un ingreso extraordinario por RD\$505,000.00; y todo el mundo sabe que debe aprobarse el aumento del presupuesto, para lo que se ingresó, que hay estaba la factura y que eso fue para la fiesta de las madres, que la Liga Municipal Dominicana (LMD), dono al ayuntamiento y que debe ser incluido en el presupuesto.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

El Contralor Municipal, que está presente en dicha sesión, aclaro a los presentes que hay que meterlo en el presupuesto y hay que especializarlo, para servicio, porque eso es para ese pago, porque si no lo especifica la división no será proporcionalmente, tienen ellos que especializarlo que es para servicios municipales, de lo contrario será dividido en un 30,25,40%, respectivamente.

El Regidor Lic. Luis Urbáez, manifiesta que en este capítulo entiende que le faltaría dentro de sus conocimientos un soporte de la liga diciendo que emitió ese dinero, y que lo remitió para esos fines, porque verbalmente lo conocemos, pero cuando viene al concejo, ellos tienen que tener conocimiento de causa del origen, del concepto de los fondos todo el tiempo, porque no se puede dar algo por entendido, cuando fue verbalmente, está la factura del pago que envió el suplidor del servicio, pero no se ve el soporte del ingreso, de la entidad que emite los fondos, y con el concepto para que originariamente fue emitido ese dinero.

W.F

MAM

El Regidor José Fabián Lluberes. manifestó que no le quita razón al colega urbaez, en sus planteamientos, pero en el documento que envió el contralor municipal, está claro y por otra parte sugiere aumentar en el presupuesto municipal en la suma de RD\$505,000.00; por concepto de transferencia corriente extraordinaria recibida de la liga municipal dominicana, conforme por el día de las madres, eso está plasmado en el documento del contralor.

El Regidor Lic. Luis urbáez, dijo que él entiende eso.

El Regidor José Fabián, aclaró que el Contralor está anunciando en estos momentos, que el documento de eso ingresos entraron, y que por tal razón le está solicitando su aprobación, ahora bien, aparte de que se apruebe también hay que aprobar lo que dice el contralor, que sea específicamente para la cuenta de servicios municipales, sino no se especifica, entonces cuando llegue allí, se dividirá de otra forma.

El Contralor Municipal Lic. José Divino Campusano, aclaró que la liga solo envió la factura que solo como paso por aquí, más nada, solo para su registro.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, aumento del presupuesto municipal por la suma de quinientos cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$505,000.00), por concepto de transferencia corriente extraordinaria recibida de la liga municipal dominicana (LMD), como aporte para la celebración del día de las madres. que conste en acta que el monto que se va a incrementar que sea especializado para servicios municipales, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

4. CONOCIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS.

El Pte. Wilson Frías, manifestó que en la sesión pasada, aprobaron por resolución autorizar como en efecto autoriza, a contratar los servicios técnicos de el que nos va representar ante Edesur, ya que el Ayuntamiento de los Bajos de Haina, está atravesando por una situación que todo el mundo sabe, en día pasados, se presentó un contrato donde el honorable regidor José santana, había visto un párrafo donde especificaba un monto, luego de esa observación , ellos se apersonaron donde el colega montero para aclarar ese punto, en la hoja no. 3, en la primera parte superior, esta como va detallado que ese fue un tema que se discutió bastante y que si alguien quería decir algo. *W.F.*
M.A.M.

El Regidor Lic. Mauricio Montero, manifestó que en cuanto a la parte del contrato el beneficiado será el ayuntamiento, en vez de pagar a edesur como está haciendo ahora , el ayuntamiento recibirá ingresos, ahora bien de ese fruto, que vamos a recibir es que se van a pagar los servicios contratados del Ing. Marchena, que es 30%, también destacar, que el 35% que se especifica en el contrato es de los servicios, que él va ser todo lo debido y por haber del volver para atrás, los montos que han venido pagando el ayuntamiento, lo único que se pagara como servicio, es la parte técnica, , los analistas y las personas debidamente identificadas y si no es así, está apto para apoderar judicialmente dicho proceso y todo eso es incluido el 35%.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE
BAJOS DE HAINA
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Wilson Frías, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, el conocimiento de contrato de servicios técnicos, siendo sometido y aprobado a unanimidad.

Se cierran los trabajos, a las 4:23 P.M, y no habiendo más nada que tratar se cierra la sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.


Lic. Wilson Frías Pérez
Pte. Concejo de Regidores
wfp/na


Licda. Magdalena Asencio M.
Secretaria del Concejo